



SACYR, S.A. (la “**Sociedad**”), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación del Hecho Relevante publicado el día 30 de julio de 2015, la Sociedad informa de que, habiéndose aprobado por la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea, ha entrado en vigor el acuerdo de compra por parte de Sacyr Industrial S.L.U del 50 por 100 de Fluor S.A., filial española del Grupo Fluor Corporation, que pasa a denominarse Sacyr Fluor S.A., así como el acuerdo de colaboración entre ambas partes para el desarrollo desde Sacyr Fluor S.A. de Proyectos de Ingeniería y Gestión de Proyectos EPC.

Madrid, 1 de octubre de 2015.